

LA INTERPRETACIÓN DEL *PRÄTERITUM* EN LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

Pilar Elena

Universidad de Salamanca

Introducción

El conocimiento contrastivo intuitivo por lo general no es suficiente para una adecuada transferencia del *Präteritum* al español. La experiencia corrobora las palabras de Gil/Banús (1988, 145) cuando afirman que, cuando se traduce un texto alemán, sólo los muy expertos en lengua española sabrán elegir los tiempos del pasado *intuitivamente* de forma correcta. Por tanto, se requiere un conocimiento consciente de los valores temporales en ambas lenguas para encontrar soluciones a las patentes divergencias existentes.

Los diferentes usos de las formas verbales en estas lenguas para expresar el pasado se ponen claramente de manifiesto si se compara un texto literario alemán y su correspondiente traducción al español, sirva como ejemplo el pasaje inicial de la novela *Berlin Alexanderplatz* (1929) de Alfred Döblin:

Mit der 41 in die Stadt

Er **stand** vor dem Tor des Tegeler Gefängnisses und **war** frei. Gestern hatte er noch hinten auf den Äckern Kartoffeln geharkt mit den andern, in Sträflingskleidung, jetzt **ging** er im gelben Sommermantel, sie **harkten** hinten, er **war** frei. Er **liess** Elektrische auf Elektrische vorbeifahren, **drückte** den Rücken an die rote Mauer und **ging** nicht. Der Aufseher am Tor **spazierte** einige Male am ihm vorbei, **zeigte** ihm seine Bahn, er **ging** nicht.

La traducción publicada (de Miguel Sáenz, Ed. Cátedra 2002) es como sigue:

A la ciudad con el 41

Estaba ante la puerta de la cárcel de Tegel y **era** libre. Ayer aún, en los campos de atrás, había rastrillado patatas con los otros, en uniforme de presidiario, pero ahora **llevaba** un abrigo de verano amarillo; ellos **rastrillaban** atrás, él **estaba** libre. **Dejaba** pasar un tranvía tras otro, **apretaba** la espalda contra el muro y no se **iba**. El vigilante de la puerta **pasó** varias veces por delante, le **indicó** su tranvía, pero él no se **fue**.

Incluso un análisis superficial de ambos fragmentos permite llegar a la conclusión de que la presencia de una única forma verbal de pasado, el *Präteritum*, exige en la traducción al español el uso de al menos dos tiempos verbales: el *pretérito perfecto simple* y el *pretérito imperfecto*.

Una posible explicación se podría encontrar en la llamada *coherencia temporal* o estructuración del espacio cognitivo de los tiempos en la mente de los hablantes españoles, (vid. López García 1998, 367 y ss.). Según esta teoría existen tres puntos temporales básicos (pasado, presente, y futuro) que generan zonas de transición entre ellos. Estas zonas o espacios temporales de transición están cubiertos por unas determinadas formas verbales. En español, por ejemplo, se marcan a modo de movimiento pendular cinco posiciones prototípicas que se corresponden con las formas temporales siguientes:

- A: Presente: (*canto*) posición central neutra: existe plena coherencia temporal entre el enunciado y su enunciación
- B: Pasado: (*canté*) posición anterior a la enunciación
- C: Futuro: (*cantaré*) posición posterior a la enunciación
- D: Pasado ampliado: (*cantaba*) zona transicional entre el punto A y B, se dirige hacia el presente pero viene del pasado
- E. Futuro retrocedido: (*cantaría*) el correlato de D en el dominio posterior.

Si se trasplantara el sistema cognitivo de estas formas verbales al alemán, el movimiento pendular se simplificaría dejando las zonas transicionales vacías, ya que no existen formas verbales para cubrir esos huecos, así el espacio verbal alemán se compondría del punto central del presente A (*Präsens*), del pasado B (*Präteritum*) y del futuro C (*Futur*), no habría puntos intermedios de pasado ampliado o futuro retrocedido. En estudios contrastivos (vid. García Yebra 1982) se incide precisamente en el hecho de que los sistemas verbales alemán y español no cubren los mismos espacios temporales para confirmar la dificultad de traducción que representan las formas verbales de pasado. Esta bifurcación temporal constituye, en efecto, un problema de traducción que apunta claramente a los mecanismos que cada lengua ha desarrollado para la plasmación del tiempo en los textos y, por tanto, a las distintas concepciones temporales de los hablantes de cada ámbito lingüístico.

En el presente trabajo abordaremos el problema desde diferentes ángulos con el fin de describir el uso y los valores de los tiempos verbales en un sentido abarcador. Por un lado, se describirán las formas temporales y sus rasgos característicos desde la perspectiva de las gramáticas tradicionales y, por otro, se observarán estas formas como piezas fundamentales de un conjunto de elementos cuya función es expresar la temporalidad en los textos. Este enfoque puede abrir nuevos caminos en la investigación tanto en el ámbito de la gramática contrastiva como en el de la didáctica de la traducción, toda vez que resulta necesario un conocimiento integrador de los tiempos y de la temporalidad en el texto como paso previo a la selección y elección de las diferentes alternativas temporales. Por tanto, el enfoque semántico, morfosintáctico y textual del problema constituye la base de este artículo y el punto de partida para la explicación de las actualizaciones temporales que aparecen en los ejemplos que se presentarán tomados de traducciones al español de la forma de *Präteritum*.

1. Los tiempos verbales

Tradicionalmente en las gramáticas se ha tratado el tiempo teniendo en cuenta el número de tiempos existentes, el significado de éstos, sus variantes de uso, la voz o el modo. En la *Nueva gramática de la lengua española* estos planteamientos se resumen de la siguiente manera (RAE 2009: 1675):

Los tiempos verbales se clasifican tradicionalmente según los tres criterios siguientes:

1. Su estructura morfológica
2. Su anclaje temporal
3. Sus características aspectuales.

El primer rasgo da lugar a la clasificación de los tiempos en simples o compuestos, el segundo establece la diferencia entre tiempos absolutos y tiempos relativos, y el tercero, entre perfectivos e imperfectivos. El criterio morfológico es el único que no ha planteado dudas entre los estudiosos del sistema verbal; sobre la importancia o alcance de los otros dos no existe unanimidad, sobre todo en lo concerniente a las características aspectuales. Brevemente exponemos las clasificaciones a las que dan lugar estos dos últimos criterios.

Se habla de *tiempos absolutos* y *tiempos relativos* cuando se toma en consideración el *anclaje temporal*. Los absolutos son aquellos que representan por sí solos una situación temporal de presente, pasado o futuro, mientras que los tiempos relativos necesitan conectar con otras representaciones temporales del contexto, por ejemplo, con otro verbo o un adverbio.

En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* encontramos (RAE 1981, 462):

Se llaman tiempos absolutos los que, medidos desde el momento en que hablamos, se sitúan por sí solos en nuestra representación como presentes, pasados o futuros, sin hesitar conexión alguna con otras representaciones temporales del contexto o de las circunstancias del habla.

Se consideran tiempos absolutos en español el *presente*, el *pretérito imperfecto*, el *pretérito perfecto simple* y el *pretérito perfecto compuesto*.

El modo de acción verbal (*Aktionsart*) o aspecto léxico es inherente al significado del propio verbo (los verbos, por su significado, pueden ser durativos, reiterativos, momentáneos, incoativos, desinentes). A este aspecto léxico se pueden unir el aspecto perifrástico (sintáctico), se trata de modificaciones del modo de acción realizadas a través de medios perifrásticos (por ejemplo, una perífrasis puede darle un significado incoativo a una expresión verbal), y el aspecto morfológico. Dentro del aspecto morfológico o desinencial se distingue el perfectivo (se interpreta el acto como acabado) y el imperfectivo (se destaca la acción en su transcurso o continuidad), que se derivan de los tiempos perfectos o imperfectos de la conjugación. Son tiempos imperfectos todos los tiempos simples, a excepción del *pretérito perfecto simple*, éste y todos los tiempos compuestos son perfectos.

En las gramáticas de la lengua alemana también se recurre a las clasificaciones tradicionales mencionadas como la de tiempos relativos y tiempos absolutos o a conceptos como el de imperfectividad/perfectividad o a la aspectualidad en general (vid. Helbig Buscha 1988, 68 y ss.). En cuanto al número de tiempos se suele aceptar la existencia de seis formas verbales:

<i>Präteritum</i>	<i>Präsens</i>	<i>Futur I</i>
<i>Plusquamperfekt</i>	<i>Perfekt</i>	<i>Futur II</i>

Los tiempos de la fila superior (tiempos simples) han sido clasificados como tiempos absolutos e imperfectos y los de la fila inferior (tiempos compuestos) como tiempos relativos y perfectos. Aplicando estos criterios a la forma de *Präteritum* dan como resultado los siguientes rasgos:

	ESTRUCTURA MORFOLÓGICA	ANCLAJE TEMPORAL	ASPECTO MORFOLÓGICO O DESINENCIAL
<i>Präteritum</i>	Tiempo simple	Tiempo absoluto	Tiempo imperfectivo

Sin embargo, estas etiquetas son rebatidas por algunos autores que, como se verá más adelante, ponen en tela de juicio tales conceptos temporales cuando se trata de aplicarlos al sistema verbal alemán.

El *Präteritum* se suele definir como el tiempo por excelencia del pasado, en su descripción se resaltan dos características fundamentales:

- la posición de pasado que ocupa en la representación vectorial temporal (tiempo del habla, tiempo del evento, etc.) y
- su presencia en determinados tipos de texto.

Helbig y Buscha (1988, 148), por ejemplo, lo describen así:

Das Präteritum bezeichnet vergangene Sachverhalte. Aktzeit und Betrachtzeit sind identisch, beide liegen vor der Sprechzeit. [...]Es wird sowohl in der allgemeinen Umgangssprache als auch in der Dichtersprache gebraucht (es ist sogar das spezifische Tempus der Erzählung).

En otras gramáticas se definen sus valores y su uso de forma parecida (DUDEN 1984, 148-149):

Das Präteritum ist als Vergangenheitstempus das Haupttempus in allem Erzählungen und Berichten, die von einem erdachten (fiktiven) oder wirklichen (nichtfiktiven) Geschehen der Vergangenheit handeln.

Del estudio gramatical sobre el *pretérito imperfecto* y el *pretérito perfecto simple* se pueden extraer datos que describen la naturaleza de estos tiempos que explican en cierta forma las diferencias esenciales en cuanto a su uso.

El *pretérito perfecto simple* “es un tiempo pasado, absoluto y perfecto” (RAE 1981, 468), se caracteriza por los tres elementos contenidos en su denominación (RAE 2009, 1736 y ss.):

1. Rasgo deíctico, referencial, es decir propiamente temporal (pretérito)
2. Rasgo aspectual (perfecto)
3. Rasgo morfológico (simple)

Con el *pretérito perfecto simple* se hace referencia a eventos acaecidos, tiempo perfectivo, es decir, su uso implica que explícita o implícitamente han de suponerse los límites inicial y final del evento. Por tanto se asocia siempre a predicados télicos, delimitados temporalmente. (No es posible la coexistencia de un predicado atélico de estado -los que denotan situaciones permanentes- con el *pretérito perfecto simple*).

El *pretérito imperfecto* “expresa acción pasada cuyo principio y cuyo fin no nos interesan” (RAE 1981, 466), los rasgos fundamentales que caracterizan este tiempo, aunque no existe acuerdo entre los autores en torno al papel gramatical que les corresponden (RAE 2009, 1743), son dos:

1. El *pretérito imperfecto* es un tiempo que presenta las situaciones en su curso, es decir, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final (tiempo imperfectivo).
2. El uso del *pretérito imperfecto* requiere que se vincule su denotación temporal con otra situación pasada mediante otro pretérito o mediante un adjunto temporal (tiempo relativo).

La diferencia básica entre los dos pretéritos radica en que el *pretérito perfecto simple* focaliza sus límites externos (que han de sobrentenderse si no están explícitos), mientras que el *imperfecto* activa la búsqueda del marco o el escenario que caracteriza el copretérito. Lo que lleva a la conclusión de que las oraciones formadas con uno u otro pretérito no son nunca equivalentes, los contextos que las diferencian pueden establecerse con recursos sintácticos, semánticos o pragmáticos. Las diferencias si se toman en consideración los tres rasgos clasificatorios quedan patentes en el siguiente cuadro:

	ESTRUCTURA MORFOLÓGICA	ANCLAJE TEMPORAL	ASPECTO MORFOLÓGICO O DESINENCIAL
<i>Pretérito perfecto simple</i>	Tiempo simple	Tiempo absoluto	Tiempo perfectivo
<i>Pretérito imperfecto</i>	Tiempo simple	Tiempo relativo	Tiempo imperfectivo

2. Otros enfoques sobre los tiempos

Si en el ámbito español existen diferencias de criterio a la hora de definir ciertos rasgos aspectuales de estas formas verbales, en el ámbito alemán hay autores como Myrkin (1995) que afirman que el *Präteritum* es una forma temporal totalmente neutra desde el punto de vista de la aspectualidad y abogan por un cambio de rumbo en el estudio de los tiempos en el sentido de incluir el parámetro de la clase de texto (*Textsorte*) como elemento primordial para explicar el funcionamiento de las formas verbales; en otras palabras, el texto es lo que determina la elección temporal por parte del autor y el significado del tiempo en sí. El *Präteritum* tendría desde esta perspectiva tres significados temporales (vid. Myrkin 1995, 217):

1. En textos como documentos, crónicas, enciclopedias, artículos periodísticos, el *Präteritum* designa el pasado absoluto, es característico del lenguaje escrito, representa una cadena de acontecimientos que conectan entre sí y señala que lo designado no pertenece al presente inmediato, no es actual.
2. En los diálogos coexiste con el *Perfekt*, en realidad es sinónimo de éste; de las características arriba mencionadas aquí sólo regiría la de pasado absoluto (la diferencia en el uso está determinada por el sujeto gramatical, por el verbo, por la clase de oración).
3. En los textos literarios, sin embargo, el rasgo de pasado absoluto no es pertinente, puesto que si el lector se deja atrapar por lo narrado, el pasado (expresado a través de la forma gramatical *Präteritum*) se convierte para él formal y a menudo realmente en presente o en una forma neutra desde el punto de vista temporal.

La posición de Myrkin, aunque imprecisa en las clasificaciones textuales, marca la diferencia de enfoque entre los estudios temporales gramaticales tradicionales y los que enfocan el tema de la temporalidad desde la perspectiva textual. Weinrich (1964) fue uno de los precursores de la corriente temporal textual con su adscripción de los tiempos al ‘mundo narrado’ y al ‘mundo comentado’, que ubica las formas temporales en el marco de la situación comunicativa y la relación emisor-receptor (el tiempo como *actitud temporal*). En el ámbito español, Alarcos Llorach (1994, 157) recoge esta idea utilizando términos como perspectiva de presente o de participación frente a la perspectiva de pretérito o alejamiento. Weinrich (1993, 219) va incluso un paso más allá en contra de las gramáticas tradicionales al afirmar que la perspectiva temporal del *Präteritum* es nula porque es el tiempo del ‘mundo narrado’ (“*das Leittempus der erzählten Welt*”) en oposición binaria al presente que sería el tiempo por excelencia del ‘mundo comentado’ (“*die besprochene Welt*”). Una interpretación temporal antropológica, no cronológica, como la de este autor apunta a que el uso de los tiempos tiene que ver más con la actitud que se quiere provocar en el otro que con la intención de anclar los acontecimientos en el tiempo. Según Weinrich, la pertinencia de una interpretación antropológica de las formas verbales se demuestra también en que el pasado se puede expresar por medio de otros tiempos verbales o en que el *Präteritum* no se refiere en algunas ocasiones a hechos pasados.

Otro ejemplo de enfoque textual de la temporalidad lo constituye Werlich (1979, 30 y ss.), que ya adscribió determinadas clases de palabras a determinadas secuencias textuales:

-Los textos narrativos, o secuencias narrativas, son fruto de una estructuración temporal dominante que se refleja no sólo en la forma verbal (*Präteritum*) sino también en elementos

temporales del cotexto (iniciadores de secuencia, adverbios, complementos, sintagmas preposicionales o conjuntivos con significado temporal).

-Los textos descriptivos, o secuencias descriptivas, se estructuran a través de elementos localizadores, que ofrecen datos sobre posiciones y direcciones en el espacio.

Tratándose de la lengua alemana Werlich hace referencia a elementos temporales que rodean al verbo, no a la misma presencia verbal, porque la forma de pasado en esta lengua es igual en la secuencia narrativa y en la secuencia descriptiva. Pero lo interesante de este planteamiento teórico es que abre las puertas a un tratamiento distinto de la temporalidad al considerar los tiempos no como elementos aislados que aparecen expresando un tiempo en el texto sino como partes integrantes, junto con otros adjuntos temporales, de las características de una determinada secuencia textual. Es decir, una secuencia textual exige la presencia de unos determinados elementos y éstos, a su vez, representan formas características de la estructura de una determinada secuencia. Este hecho, que no se concreta únicamente en las formas verbales, será crucial para la correcta interpretación del *Präteritum* y su actualización en las diferentes secuencias.

Alarcos Llorach (1994, 155-156), hablando de las formas verbales en español que corresponden al tiempo o perspectiva temporal (pasado, presente y futuro), dice: “Pero el uso de estas formas temporales no es tan simple, porque no indican siempre una referencia concreta o precisa a un momento o a un segmento del decurso del tiempo objetivo”. Este autor contrapone las formas de *imperfecto* y *pretérito perfecto simple* como representantes de una misma perspectiva temporal de pretérito, aunque diferentes en cuanto a la aspectualidad, porque mientras el *imperfecto* posee sentido imperfectivo o durativo, el *pretérito perfecto simple* lo tiene perfectivo o puntual lo que equivale a decir que éste es terminativo y aquel no terminativo. Estos morfemas aspectuales implican varios matices, entre ellos algunos que tienen que ver con la estructura temporal del texto. Alarcos (1994, 162) lo expresa así: “En la narración, *cantaste* se utiliza como significante de los hechos sucesivos aislados, mientras que *cantabas* sirve para mostrar el indiferenciado plano de fondo sobre el que se desarrollan y destacan aquellos”. Esta teoría sigue de cerca la formulada por Weinrich (1974, 206): “El *imperfecto* es en el relato el tiempo del *segundo plano*; el *perfecto simple* es el tiempo del *primer plano*”.

El primer plano de la secuencia narrativa se realiza mediante el *pretérito perfecto simple* y el segundo plano a través del *pretérito imperfecto*. Matte Bon (1992, 165) enumera algunas situaciones en las que el *pretérito imperfecto* puede aparecer:

1. Para describir o evocar una situación del pasado. Es decir, se describen situaciones como marco contextual para otra información que se quiere dar.
2. Para hablar de cosas habituales del pasado. Es un tiempo que se utiliza cuando “no interesa tanto contar un suceso en sí, como en la medida en que constituye una característica de una situación que el hablante está intentando evocar o describir”.

En el primer caso, se trata del uso del pretérito imperfecto en calidad de copretérito, mediante este tiempo se activa la búsqueda del marco o escenario del evento es el fondo o segundo plano de la narración, y en el segundo caso se trata del pretérito imperfecto habitual que va acompañado por adverbios o complementos de frecuencia (*todos los días, a menudo, habitualmente, siempre, etc.*). Pero los valores del *imperfecto* no se agotan ejerciendo esta función temporal en la narración, existe un tercer uso del *pretérito imperfecto* como tiempo

de la descripción que tiene que ver también (como en el caso del *imperfecto habitual*) con la naturaleza atética de los predicados en secuencias descriptivas¹.

Desde la óptica textual, si se contempla la temporalidad como un conjunto de elementos en el texto, en ambas lenguas se observan determinados elementos indicadores o puntos de referencia que completan el sentido temporal. Estos indicadores son, por lo general, temporales en las secuencias narrativas y espaciales en las secuencias descriptivas. Como regla general, el *pretérito perfecto simple* en español es la base de las secuencias narrativas, mientras que el *imperfecto* lo es de las descriptivas, esta dualidad temporal se podría considerar como marca de la temporalidad de una u otra secuencia. Ambos tiempos se van combinando en un juego temporal que obedece a unas determinadas reglas entre las que se cuentan la pertenencia a una determinada secuencia textual.

En definitiva, la descripción de los usos temporales del *pretérito perfecto simple* y del *pretérito imperfecto*, como partes fundamentales de la expresión de la temporalidad en un texto literario y dentro de éste de una o varias secuencias textuales, se podría resumir como sigue:

A. El pretérito imperfecto es

-el tiempo del segundo plano de la narración (el fondo de la narración)

-el tiempo de la narración de acciones habituales en el pasado y

-el tiempo de la descripción.

B. El pretérito perfecto simple es el tiempo base de las secuencias narrativas, el anclaje temporal en el pasado de la narración.

A continuación se comentarán el uso de los tiempos tomando como objeto de análisis tres fragmentos de novelas y su traducción al español. En el primer caso se reflejará la actualización temporal textual que obedece a la norma que se acaba de presentar, en los ejemplos siguientes esta misma norma carece de vigencia al intervenir determinados elementos oracionales que obligan al cambio en el uso de los tiempos en español. Así pues, la elección del tiempo de pasado al traducir un texto literario al español depende de la secuencia textual, un primer indicio para el traductor, pero también existen condicionantes de tipo semántico o morfosintáctico.

3. Aplicaciones

Ejemplo 1: los tiempos de la narración y de la descripción

El siguiente párrafo es un breve fragmento de la novela *Das Versprechen* de Friedrich Dürrenmatt (Zürich: Arche 1958, p.35) en el que a modo de ejemplo se ve cómo se entretajan la secuencia narrativa y la descriptiva en un juego discursivo muy propio del género literario. Además en la secuencia narrativa se alternan primeros y segundos planos de tal forma que se

¹ El uso del pretérito imperfecto abarca otros contextos que no son siempre fáciles de sistematizar en una clasificación (vid. RAE 1748 y ss.) como, por ejemplo, el imperfecto con valores modales (el imperfecto onírico, el imperfecto de cortesía, el imperfecto citativo, etc) y otros valores como el imperfecto de conato, o el imperfecto narrativo o de ruptura (no coincidente con el imperfecto de los segundos planos de la narración), que se construye con predicados télicos y que, por tanto, se puede sustituir por el pretérito perfecto simple (en este uso el imperfecto narrativo sería un tiempo perfectivo).

marcan, por un lado, las acciones principales en progresión y, por otro, las circunstancias que las rodean.

“IM Moosbach” **lag** in einer kleinen moorartigen Niederung bei Mägendorf. Matthäi **hatte** den Dienstwagen im Dorfe **verlassen** und **ging** zu Fuß. Er **wollte** Zeit gewinnen. Schon von weitem **sah** er das Haus. Er **blieb** stehen und **wandte sich um**. Er **hatte** Schritte gehört. Der kleine Bub und das Mädchen **waren** wieder da, mit gerötetem Gesicht. Sie **mußten** Abkürzungen benützt haben, anders **war** ihre erneute Gegenwart nicht zu erklären.

Matthäi **ging** weiter. Das Haus **war** niedrig, weiße Mauern mit dunklen Balken, darüber ein Schindeldach. Hinter dem Haus Obstbäume und im Garten schwarze Erde. Vor dem Hause **hackte** ein Mann Holz. Er **blickte** aus und **bemerkte** den herankommenden Kommissär.

DAS VERSPRECHEN	SECUENCIAS	LA PROMESA
“IM Moosbach” lag in einer kleinen moorartigen Niederung bei Mägendorf	DESCRIPTIVA	Moosbach quedaba en una pequeña hondonada pantanosa junto a Mägendorf
Matthäi hatte den Dienstwagen im Dorfe verlassen und ging zu Fuß. Er wollte Zeit gewinnen	NARRATIVA 2º PLANO	Matthäi había dejado en el pueblo el coche oficial e iba a pie. Quería ganar tiempo
Schon von weitem sah er das Haus. Er blieb stehen und wandte sich um.	NARRATIVA	Ya desde lejos vio la casa. Se quedó parado y miró a su alrededor
Der kleine Bub und das Mädchen waren wieder da, mit gerötetem Gesicht. Sie mußten Abkürzungen benützt haben, anders war ihre erneute Gegenwart nicht zu erklären.	NARRATIVA 2º PLANO	Había oído pasos. Otra vez estaban allí el niño y la niña, con cara enrojecida. Debían haber tomado atajos; si no, no se podía explicar su nueva aparición.
Matthäi ging weiter	NARRATIVA	Matthäi siguió adelante
Das Haus war niedrig, weiße Mauern mit dunklen Balken, darüber ein Schindeldach. Hinter dem Haus Obstbäume und im Garten schwarze Erde	DESCRIPTIVA	La casa era baja, paredes blancas con vigas oscuras, y encima el tejado. Detrás de la casa, árboles frutales, y en el huerto, tierra negra.
Vor dem Hause hackte ein Mann Holz.	NARRATIVA 2º PLANO	Delante de la casa, un hombre partía leña
Er blickte aus und bemerkte den herankommenden Kommissär.	NARRATIVA	Levantó la vista y observó al comisario, que se acercaba.

El *Präteritum* es la forma verbal tanto en secuencias narrativas como en secuencias descriptivas. (La aparición del *Plusquamperfekt* se explica por la expresión de anterioridad del pasado). Tras el análisis del texto se observa que la narración, que es la secuencia dominante, está anclada en el pasado a través del *Präteritum* y esta forma verbal se extiende al resto del texto. Por lo que parece, la forma verbal alemana de pasado, el *Präteritum*, sitúa los acontecimientos realmente en el pasado (en la secuencia narrativa), lo cual viene a contradecir lo afirmado por Myrkin con respecto a la neutralidad temporal de esta forma gramatical en los textos literarios. A este respecto, desde mi punto de vista, no se puede hablar del significado temporal de un tiempo (el *Präteritum*) tomando en consideración sólo la clase de texto (texto literario) donde aparece, sino más bien las diferentes secuencias textuales: en la secuencia narrativa expresa un pasado y en la secuencia descriptiva se

“imita” la forma verbal de pasado por contaminación, aunque su significado, aquí sí, puede ser temporalmente neutro.

En la traducción española (*La promesa*, trad. de José M^a Valverde. Barcelona: Ed. Noguer, 1966, p.32) encontramos la alternancia temporal entre el *pretérito perfecto simple* y el *imperfecto*:

Moosbach **quedaba** en una pequeña hondonada pantanosa junto a Mägendorf. Matthäi **había dejado** en el pueblo el coche oficial e **iba** a pie. **Quería** ganar tiempo. Ya desde lejos **vio** la casa. **Se quedó** parado y **miró** a su alrededor. **Había oído** pasos. Otra vez **estaban** allí el niño y la niña, con cara enrojecida. **Debían** haber tomado atajos; si no, no se **podía** explicar su nueva aparición. Matthäi **siguió** adelante. La casa **era** baja, paredes blancas con vigas oscuras, y encima el tejado. Detrás de la casa, árboles frutales, y en el huerto, tierra negra. Delante de la casa, un hombre **partía** leña. **Levantó** la vista y **observó** al comisario, que **se acercaba**.

Comienza el párrafo con un pretérito imperfecto *quedaba* en una clara secuencia descriptiva que sitúa el escenario de la acción. A continuación se describe este escenario a través del *pretérito imperfecto* (y un *pluscuamperfecto* que indica la anterioridad del pasado, como en el texto alemán). La acción de primer plano se marca con el *pretérito perfecto simple* en las oraciones cuyos verbos son *vio*, *se quedó parado* y *miró*. De nuevo aparecen acciones en segundo plano (*había oído*, *estaban*, *debían*, *podía*) que circundan el “suceso” y sigue el hilo de la narración principal: *Matthäi siguió adelante*. La segunda secuencia descriptiva *La casa era baja* da paso de nuevo a la narración en segundo plano *un hombre partía leña*. Para terminar con la acción principal a través de sendos pretéritos perfectos simples *levantó la vista* y *observó*.

Ejemplo 2: narración con pretérito imperfecto habitual

No obstante, todo lo dicho hasta el momento sobre la alternancia temporal *pretérito perfecto simple/pretérito imperfecto* deja de tener validez cuando se encuentran en la oración determinados adjuntos que cambian el valor de los tiempos y hacen variar su uso. Veamos el caso siguiente:

Die Tochter de Peter Bichsel (en *Eigentlich möchte Frau Blum den Milchmann kennenlernen* (1964)) es una narración, muy breve, donde se cuenta la hora diaria que unos padres pasan, frente a la mesa puesta para cenar, esperando a su hija.

Abends warteten sie auf Monika. Sie **arbeitete** in der Stadt, die Bahnverbindungen sind schlecht. Sie, er und seine Frau, **sassen** am Tisch und warteten auf Monika. Seit sie in der Stadt **arbeitete**, **assen** sie erst um halb acht. Früher hatten sie eine Stunde eher gegessen. Jetzt **warteten** sie **täglich** eine Stunde am gedeckten Tisch, an ihren Plätzen, der Vater oben, die Mutter auf dem Stuhl nahe der Küchentür, sie **warteten** vor dem leeren Platz Monikas. Einige Zeit später dann auch vor dem dampfenden Kaffee, vor der Butter, dem Brot, der Marmelade. Sie **war** grösser gewachsen als sie, sie **war** auch blonder und **hatte** die Haut, die feine Haut der Tante Maria.

La palabra clave para interpretar esta secuencia, y todo el relato, es el adjunto temporal con la que se inicia *abends*, reforzado en las siguientes líneas con otro adverbio de la misma naturaleza *täglich*, se trata de dos adverbios de frecuencia que dotan al predicado de una falta de delimitación temporal (predicado atético) incompatible con el uso del pretérito perfecto simple. Por tanto, en este caso los adverbios *abends* y *täglich* confieren a la acción expresada por el *Präteritum* el significado de lo habitual, lo que hace necesario el uso del *pretérito imperfecto* en la traducción. Existe también descripción en este fragmento (*Sie war grösser gewachsen als sie, sie war auch blonder und hatte de Haut...*), que se expresa también mediante el *pretérito imperfecto*. En estos casos desaparece la dualidad temporal en español (traducción propia):

Todas las tardes esperaban a Monika. **Trabajaba** en la ciudad, las combinaciones de trenes son malas. Ellos, él y su mujer, se **sentaban** a la mesa y esperaban a Monika. Desde que **trabajaba** en la ciudad no **cenaban** hasta las siete y media. Antes **solían** hacerlo una hora más temprano. Ahora **esperaban todos los días** una hora con la mesa puesta, en sus sitios, el padre presidiendo, la madre en la silla más próxima a la puerta de la cocina, **esperaban** ante el asiento vacío de Monika. Un poco más tarde ante el café humeante, ante la mantequilla, el pan y la mermelada. Ella **era** más alta que ellos, también más rubia y **tenía** la piel, la fina piel de la tía María.

Ejemplo 3: la concordancia temporal del *Präteritum*

La concordancia temporal o *consecutio temporum* (*die Folge der Tempora/ relativer Gebrauch der Tempora*) es la correspondencia que se establece entre dos formas verbales, la de la oración principal y la de la oración subordinada. Las relaciones que caracterizan la concordancia de tiempos son de anterioridad, posterioridad y simultaneidad (Helbig/Buscha 1988, 158) con respecto a la referencia temporal expresada en la oración principal. Según estas reglas en el caso de *Präteritum* en oración principal tendríamos en la subordinada *Präteritum* (simultaneidad), *Plusquamperfekt* (anterioridad) y en el caso de la posterioridad podría aparecer tanto un tiempo como otro. En otras gramáticas se sostiene que no existen normas respecto a la concordancia temporal (DUDEN 1984, 154):

Ungeachtet der Tatsache, dass in konkreten Texten gewöhnlich entweder das Präsens oder das Präteritum vorherrscht, ist die Abfolge der Tempora sowohl im zusammengesetzten Satz als auch auf der Textebene grundsätzlich frei.

En las gramáticas del español el tema de la concordancia temporal se trata profusamente. En el *Esbozo de la nueva gramática de la lengua española* (RAE 1981, 518) se plantean los casos en función de si el verbo de la oración subordinada aparece en modo indicativo o modo subjuntivo. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (RAE 1999, 3061 y ss.) se dedica un extenso capítulo a este tema, en el que se aplican las nociones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad a verbos de la esfera del presente (*presente, pretérito perfecto compuesto de indicativo y subjuntivo, futuro y futuro perfecto de indicativo*) o de la esfera del pasado (*pretérito imperfecto, pretérito pluscuamperfecto de indicativo o subjuntivo, pretérito perfecto simple, condicional y condicional perfecto de indicativo*), además se contempla también el parámetro de las clases de oraciones subordinadas (sustantivas o no sustantivas).

En la *Nueva gramática de la lengua española* se analizan los factores que regulan la concordancia de los tiempos (RAE 2009, 1841 y ss.), que son de naturaleza léxica y sintáctica, entre los criterios sintácticos se aceptan también los conceptos de esfera temporal (del presente o del pasado) y las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

Para conseguir una correcta concordancia temporal en la traducción hemos considerado aquí dos parámetros: la esfera temporal del verbo de la oración principal y la relación que se quiere expresar entre éste y el verbo de la oración subordinada.

<i>Oración principal</i>	<i>Concordancia temporal</i>	<i>Oración subordinada</i>
Tiempo de la esfera del pasado	Simultaneidad	Imperfecto de indicativo o de subjuntivo
	Anterioridad	Pluscuamperfecto de indicativo o de subjuntivo
	Posterioridad	Condicional

Obsérvense en los dos párrafos siguientes de *Die Tochter* las correlaciones temporales de la oraciones principales y las oraciones subordinadas que se expresan a través de *Präteritum* en las primeras y presentes en las segundas:

Dann **versuchten** sie wenigstens, sich genau vorzustellen, wie sie beiläufig in der Bahn ihr rotes Etui mit dem Abonnement **aufschlägt** und **vorweist**, wie sie den Bahnsteig **entlanggeht**, wie sie sich auf dem Weg ins Büro angeregt mit Freundinnen **unterhält**, wie sie den Gruss eines Herrn **erwidert**.

Und dann **stellten** sie sich mehrmals **vor in dieser Stunde**, wie sie **heimkommt**, die Tasche und ein Modejournal unter dem Arm, ihr Parfum; **stellten** sich **vor**, wie sie an ihren Platz **setzt** [...].

En ambos casos la misma forma verbal (*versuchten sie ...sich vorzustellen, stellten sie sich ...vor*) inicia dos secuencias, precedidas ambas del adverbio *dann*, en las oraciones subordinadas aparecen en todos los casos el presente. La diferencia entre un párrafo y otro se marca con el complemento circunstancial de tiempo del segundo, *in dieser Stunde*, que al situar un punto de referencia actualizada en los acontecimientos le da a lo que sigue una cierta proyección hacia la línea de futuro que habría que reflejarla a través del condicional en español (posterioridad del pasado de la oración principal).

Entonces **intentaban** por lo menos imaginarse exactamente cómo **abría** ocasionalmente en el tren su funda roja con el abono y lo **mostraba**, cómo **iba** a lo largo del andén, cómo **conversaba** animadamente con otras chicas de camino a la oficina, cómo **respondía** sonriendo al saludo de un caballero.

Y después **se imaginaban** varias veces **durante esa hora**, cómo **volvería** a casa, el bolso y la revista de modas bajo el brazo, su perfume; **se imaginaban** cómo se **sentaría** en su sitio[...].

En las oraciones principales continúa el pretérito imperfecto habitual que vimos en el ejemplo anterior, es un tiempo que se sitúa en la esfera temporal del pasado por lo que las relaciones temporales siguen las reglas de concordancia temporal ya presentadas. En las oraciones subordinadas se utiliza el pretérito imperfecto como señal de la simultaneidad existente en la relación temporal. Con dos excepciones: los condicionales *volvería* y *sentaría* del segundo párrafo, cuya aparición ya se ha explicado antes. Sin embargo, en la traducción publicada (*La hija en En realidad, a la señora Blum le gustaría conocer al lechero/ El busardo*. Trad. de Isabel Hernández. Madrid: Espasa, 2004) las relaciones verbales no se han interpretado de

la misma forma y en lugar de los condicionales sigue apareciendo el pretérito imperfecto, por lo que se deduce que la traductora ha interpretado que continúa la relación de simultaneidad de las oraciones precedentes: “Y luego, en esa hora, se imaginaban varias veces, cómo ella **llegaba** a casa, el bolso y una revista de moda bajo el brazo, su perfume; se imaginaban cómo **se sentaba** en su sitio...”.

4. Conclusiones

Al revisar las diferentes teorías acerca de los tiempos con el objetivo de hallar explicaciones para una correcta interpretación del *Präteritum* en la traducción al español (de textos literarios) nos hemos encontrado con una diversidad de enfoques que se deben, en parte, a la diferente naturaleza de las lenguas, pero también a concepciones dispares que van desde los estudios de las gramáticas tradicionales hasta las corrientes teóricas en torno a la *temporalidad*, a la *coherencia temporal* o a la *actitud temporal*, entre otras.

Desde la perspectiva de la traducción creemos conveniente diferenciar dos conceptos básicos que giran en torno a la expresión temporal: los tiempos verbales y la temporalidad.

-los tiempos como fenómenos morfosintácticos y semánticos a nivel oracional y

-los tiempos actualizados en un texto, y con funciones textuales específicas en determinadas secuencias, como integrantes de una red temporal en la que se encuentra entrelazado todo un conjunto de elementos varios como adverbios, conjunciones, complementos, etc.

En el ejemplo 1 se ha comprobado la incidencia del concepto secuencia textual en la selección de la forma verbal. La secuencia dominante en un texto literario es la narrativa, en ella se teje la red temporal que se extiende por todo el conjunto textual. El pasado, el tiempo más común en la narración, se plasma en la secuencia narrativa utilizando el *Präteritum* en alemán, y en español el *pretérito perfecto simple*, este tiempo fija el anclaje temporal en torno al cual giran los segundos planos o el fondo de la narración (*pretérito imperfecto*) y las descripciones (*pretérito imperfecto*).

De los ejemplos 2 y 3, sin embargo, se concluye que existen elementos a nivel oracional (por ejemplo, los adjuntos y la concordancia temporal) que intervienen también en la actualización de la forma verbal correcta en español. En el ejemplo 2 se encuentra una narración desarrollada verbalmente con *pretérito imperfecto habitual*, el adverbio de frecuencia con el que se inicia convierte los predicados en atéticos, incompatibles con el *pretérito perfecto simple*. La concordancia temporal entre los tiempos de la oración principal y la subordinada marca las formas verbales en el ejemplo 3, aquí aparece el imperfecto en oración subordinada indicando la simultaneidad con el pasado de la oración principal, y el condicional cuando se trata de expresar la posterioridad.

5. Bibliografía

Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe
Brons-Albert, Ruth (1987): “Die Tempora des Deutschen “. En : *Info DaF* 3, 195-201.

Carrasco, Ángeles (1999): “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*. Bosque, Ignacio/ Demonte, Violeta (1999) (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3061-3128.

DUDEN (1984): *Die Grammatik*. Mannheim: Bibliographisches Institut.

Elena, Pilar (2006a): “Tipología textual y secuencial para la traducción.” *Estudios Filológicos Alemanes* 10, 11-32.

Elena, Pilar (2006b): “El tiempo en las secuencias narrativas y descriptivas.” *Estudios Filológicos Alemanes* 11, 423-438.

Elena, Pilar (2008): “Estudio contrastivo de determinadas características secuenciales (alemán-español) como base para la enseñanza de la traducción (literaria)”. *Lebende Sprachen* 4, 173-178.

Engel, Ulrich (1998): *Deutsche Grammatik*. Heidelberg: Julius Gross.

García Yebra, Valentín (1982): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Editorial Gredos.

Gil, Alberto / Banús, Enrique (1988): *Kommentierte Übersetzungen Deutsch-Spanisch: Texte, Musterübersetzungen, vergleichende Grammatik*. Bonn, Romanistischer Verlag.

Helbig, Gerhard / Buscha, Joachim (1988): *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.

Hennig, Mathilde (2000): *Tempus und Temporalität in geschriebenen und gesprochenen Texten*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

Hennig, Mathilde (1997): “Die Darstellung des Tempussystems in deutschen Grammatiken.” *Deutsch als Fremdsprache* 4, 220-227.

Leirbukt, Oddleif (Hrsg.) (2004), *Tempus/Temporalität und Modus/Modalität im Sprachenvergleich*. Tübingen: Stauffenburg Verlag.

López García, Ángel (1998): *Gramática del español. II. Las partes de la oración*, Madrid: Arco/Libros.

Matte Bon, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español (II)*. Madrid: Difusión.

Myrkin, Viktor (1995): “Zum System und Modell der deutschen Verbtempora.” *Deutsch als Fremdsprache* 4, 215-218.

Mugler, Alfred (1988): *Tempus und Aspekt als Zeitbeziehungen*. München: W. Fink.

Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (1981): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Rojo,Guillermo/Veiga, Alexandre (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples." Bosque, Ignacio/ Demonte, Violeta (1999) (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2867-2934.

Sánchez Prieto, Raúl (2004): Estudio contrastivo de los tiempos de pasado en indicativo en español y alemán. Frankfurt: Peter Lang.

Weinrich, Harald (1964): *Tempus, besprochene und erzählte Welt*. Traducción de Federico Latorre (1974): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.

Weinrich, Harald (1993): *Textgrammatik der deutschen Sprache*. Mannheim: Dudenverlag

Werlich, Egon (1979): *Typologie der Texte*. Heidelberg: Quelle & Meyer.

Wunderlich, Dieter (1970): *Tempus und Zeitreferenz im Deutschen*. München: Max Hueber.

